

No. sesión	Tercera Sesión Ordinaria 2026
Fecha	23 de junio de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UTAIPDP/3/VI/2026

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día martes veintitrés de junio de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de juntas del Instituto, el Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto, Secretario Técnico, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta, Director Administrativo y de Archivos, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Obligaciones de Transparencia, el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Doctor Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control del IQTP y la Licenciada Verónica del Carmen Alvarado Estrada y, como invitado el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Director General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de la existencia del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Cambio en la integración del Comité de Transparencia del Instituto y presentación del Titular del Órgano Interno de Control como nuevo integrante.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario para la actualización interna de las Obligaciones de Transparencia, la verificación y la Solventación de observaciones correspondientes al segundo trimestre de 2026, con motivo del periodo vacacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del secretario, Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, habiéndose hecho lo conducente:

Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto, Secretario Técnico del Instituto. Presidente

Presente.

Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico. vocal.

Presente.

Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta, Director Administrativo y de Archivos. vocal.

Presente.

Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Obligaciones de Transparencia, vocal.

Presente.

El suscrito Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretario

Presente.

Secretario, Juan Francisco Domínguez Galera.- le informo que se encuentran presentes en esta sesión todas las personas que integran el Comité de Transparencia del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

No. sesión	Tercera Sesión Ordinaria 2026
Fecha	23 de junio de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UTAIPDP/3/VI/2026

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - El siguiente punto del orden del día, es el número dos, referente a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, por lo que se somete a consideración de este Comité de Transparencia.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**

Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**

Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**

Vocal, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. **A favor.**

El suscrito secretario, Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo que este Comité aprobó por Unanimidad, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UTAIPDP/03-01/VI/2026	Se aprueba por Unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en los términos propuestos.
---	--

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- El siguiente punto del orden del día, es el número tres, referente a la ratificación del Acta de sesión anterior, que correspondería en este caso a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el veinte de abril de dos mil veintiséis, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- En ese sentido, Secretario solicito someta a votación de este Comité de Transparencia la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**

Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**

Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**

Vocal, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. **A favor.**

El suscrito secretario, Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo que este Comité aprobó por Unanimidad, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UTAIPDP/03-02/VI/2026	El Comité de Transparencia del Instituto aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día el veinte de abril de dos mil veintiséis.
---	---

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

No. sesión	Tercera Sesión Ordinaria 2026
Fecha	23 de junio de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UTAIPDP/3/VI/2026

4. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como cuarto punto del orden del día, es el cambio de integrante del Comité de Transparencia del Instituto y presentación del Titular del Órgano Interno de Control como nuevo integrante.

Con fecha veinte de abril del presente año, se recibió el oficio número **SABGOB/DS/0689/IV/2026**, mediante el cual se notificó la designación del Dr. Didier Salvador May Corona como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.

En ese sentido, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se presenta al Dr. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control, quien se incorpora como Vocal del Comité de Transparencia, en sustitución del Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, director de Obligaciones de Transparencia.

En consecuencia, una vez realizada la referida sustitución, la integración del Comité de Transparencia queda conformada de la siguiente manera:

Instalación del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo			
Integrante del Comité	Cargo en el IQTP	Nombre	Suplente
Presidente	Secretario Técnico	Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto	Lic. Diana Paulina Sanchez Gómez
Secretario	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera	C. Karen Yazmin Hernandez González
Vocal	Director Administrativo y de Archivos	Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta	Lic. Gabriel Antonio Chagoya Ruiz
Vocal	Director Jurídico	Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza	Lic. Elina Alejandra Buenfil Ramírez
Vocal	Titular del Órgano Interno de Control	Dr. Didier Salvador May Corona	Lic. Veronica del Carmen Alvarado Estrada

Así mismo, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Director General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, exhortó a los miembros que integran el Comité de Transparencia, para que en su actuación como tal, observen en todo momento los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, lo que sin duda garantizará el óptimo y eficaz desempeño de las funciones que les asignó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en su artículo 40, y el 92 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como quinto punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación del calendario para la actualización interna de las



No. sesión	Tercera Sesión Ordinaria 2026
Fecha	23 de junio de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UTAIPDP/3/VI/2026

Obligaciones de Transparencia, la verificación y la Solventación de observaciones correspondientes al segundo trimestre de 2026, con motivo del periodo vacacional.

Titular de la Unidad de Transparencia, Juan Francisco Domínguez Galera.- Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 42 fracciones I, X y XIV, 65, 66, 67, 68, 75, 76, 77, 82 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO), así como de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia; me permito proponer a consideración de este Comité de Transparencia el calendario para la actualización interna de las Obligaciones de Transparencia, la verificación y la Solventación de observaciones correspondientes al segundo trimestre de 2026, con motivo del periodo vacacional, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Actualización de la información de las OT por parte las UA	Del 01 al 13 de julio.
Verificación y Solventación de observaciones	Del 14 al 16 de julio.
Informe de Resultados	17 de julio.

Comité de Transparencia

- En caso de requerir la aprobación de versiones públicas deberá enviar **un oficio donde funde y motive la propuesta**, así como el/los documentos que serán en su caso aprobados por el Comité de Transparencia, **del 01 al 09 julio.**

Dirección de Tecnologías de la Información

- Para generar un hipervínculo deberán enviar al correo electrónico unidad.transparencia@iqtp.gob.mx el archivo digital, para que la Unidad solicite a la Dirección de Tecnologías de la Información y poder remitírselo a la brevedad posible, **a partir del 01 al 10 de julio.**

Consideraciones importantes

- En el supuesto de que, respecto de alguna obligación de transparencia aplicable al sujeto obligado, este no haya generado información se deberá observar lo siguiente:

- Cuando la información que, por mandato de ley, deba publicarse no se localice en los archivos del sujeto obligado, este iniciará el procedimiento de declaración de inexistencia ante su Comité de Transparencia y, una vez emitida la resolución correspondiente, **publicará en el campo "Nota" la determinación del Comité que confirme dicha inexistencia.**
- Cuando no genere o no posea la información relativa a determinados criterios sustantivos, por no encontrarse dentro de su competencia o atribuciones, el área responsable deberá dejar en blanco el campo correspondiente del formato e incluir en el campo "Nota" una explicación breve, clara, debidamente motivada y, en su caso, fundamentada, mediante la cual se justifique la falta de generación o posesión de la información señalada en el o los criterios que correspondan.
- Cuando no genere o no posea la información relativa a determinados criterios sustantivos, por no encontrarse dentro de su competencia o atribuciones, el área responsable deberá dejar en blanco el campo correspondiente del formato e incluir en el campo "Nota" una explicación breve, clara, debidamente motivada y, en su caso, fundamentada, mediante la cual se justifique la falta de generación o posesión de la información señalada en el o los criterios que correspondan.





No. sesión	Tercera Sesión Ordinaria 2026
Fecha	23 de junio de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UTAIPDP/3/VI/2026

- IV. Cuando la información exista, pero no se encuentre disponible al momento de la actualización, el sujeto obligado deberá exponer, en el campo "Nota", las circunstancias que impiden su publicación y, de manera obligatoria, establecer una fecha compromiso para su divulgación.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- En ese sentido, Secretario solicito someta a votación de este Comité de Transparencia la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**

Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**

Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**

Vocal, Dr. Didier Salvador May Corona. **A favor.**

El suscrito secretario, Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

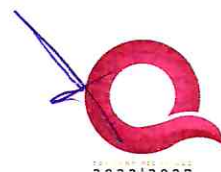
Acuerdo IQTP/UTAIPDP/03-03/VI/2026	Con fundamento en los artículos 40 fracciones VIII, IX y XI y 112, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; al capítulo III numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia; este Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, aprueba por unanimidad calendario para la actualización interna de las Obligaciones de Transparencia, la verificación y la Solventación de observaciones correspondientes al segundo trimestre de 2026, con motivo del periodo vacacional. Se instruye a la Unidad de Transparencia notificar el presente acuerdo a las unidades administrativas responsables de la carga de información.
---	---

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como sexto punto del orden del día, es respecto a asuntos generales, se concede el uso de la voz a las/los miembros del comité que deseen incluir algo. Ningún integrante manifestó algo al respecto.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

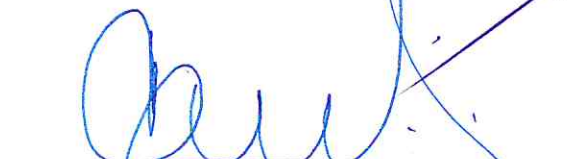
7.- Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como séptimo y último punto del orden del día, se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, siendo las quince horas del martes veintitrés de junio de dos mil veintiséis. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



No. sesión	Tercera Sesión Ordinaria 2026
Fecha	23 de junio de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UTAIPDP/3/VI/2026



Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto
Presidente del Comité de
Transparencia



Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera
Secretario



Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza
Vocal



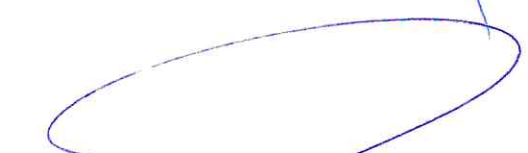
Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta
Vocal



Dr. Didier Salvador May Corona
Vocal



Lic. Verónica del Carmen Alvarado Estrada
Vocal suplente



Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa
Vocal saliente

Invitado



Mtro. José Alberto Muñoz Escalante
Director General del IQTP